

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUILGUEY S.A.
REUNIDA EL 17 DE ABRIL DE 2019**

En Quito, el día de hoy, 17 de abril de 2019, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de QUILGUEY S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
DELI INTERNACIONAL S.A.	USD.\$800.00	800
TOTAL	USD.\$800.00	800

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. El accionista, por los derechos que le asisten, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018;
5. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoría Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019.

Por decisión del único Accionista, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta el señor Carlos Montufar Gangotena y actúa como Secretario ad-hoc al señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, la misma que después de deliberar sobre su contenido es aceptada por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de QUILGUEY S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por el único accionista de la compañía.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por el accionista presente.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018.

El Presidente informa que el ejercicio 2018 reportó pérdidas para la compañía. El accionista por unanimidad lo acepta.

5. Conocimiento y Resolución sobre informe de Auditoría Externa.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2018.

La Junta después de deliberar sobre su contenido, resuelve aceptar por unanimidad dicho informe.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quishpe como Comisaria suplente.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2019.

Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, resuelven contratar los servicios de auditoría externa de la firma DELOITTE & TOUCH ECUADOR CIA LTDA., a fin de que realicen el examen de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.

Se autoriza al representante legal para que suscriba el contrato respectivo y fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 13h00 horas se levanta la sesión.

f) Deli Internacional S.A., accionista; f) Carlos Montufar Gangotena -Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'César Alarcón Costa', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta